



ACUERDO No. CSJVAA19-127
26 de diciembre de 2019

“Por el cual se dictan disposiciones respecto al reparto de los Juzgados Laborales de Pequeñas Causas Laborales de Cali”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA, en ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias especialmente las conferidas en el artículo 6° del Acuerdo PSAA16-10561 de 2016, “Por el cual se compilan, modifican y se delegan unas funciones” y de conformidad con lo acordado en la sesión de Corporación del día 18 de diciembre de 2019, y

CONSIDERANDO:

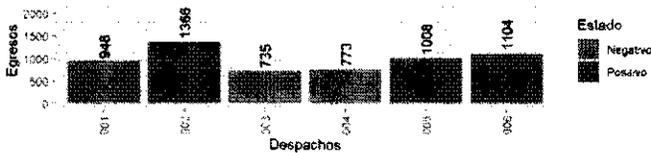
Que esta Seccional, efectuó el seguimiento de la medida adoptada mediante el Acuerdo CSJVAA19-60 del 19 de junio de 2019, y el efecto sobre el movimiento de procesos en los Juzgados Laborales de Pequeñas Causas Laborales de Cali, con origen en la información que bajo la gravedad del juramento se encuentra reportada en el SIERJU.

Estadística SIERJU enero a Diciembre de 2018

Ingresos Globales 2018
Tipo: Juzgado Municipal - Especialidad: Laboral - Municipio: Cali
Promedio: 821.33 - Total: 4928



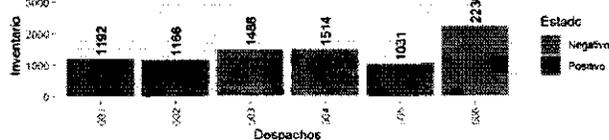
Egresos Globales 2018
Tipo: Juzgado Municipal - Especialidad: Laboral - Municipio: Cali
Promedio: 989 - Total: 5934



Egresos Efectivos 2018
Tipo: Juzgado Municipal - Especialidad: Laboral - Municipio: Cali
Promedio: 758.5 - Total: 4551



Inventario 2018
Tipo: Juzgado Municipal - Especialidad: Laboral - Municipio: Cali
Promedio: 1436.83 - Total: 8621

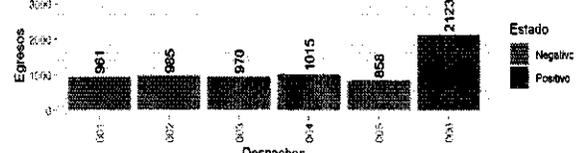


Estadística SIERJU enero a septiembre de 2019

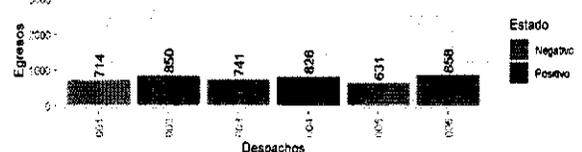
Ingresos Globales 2019
Tipo: Juzgado Municipal - Especialidad: Laboral - Municipio: Cali
Promedio: 565 - Total: 3390



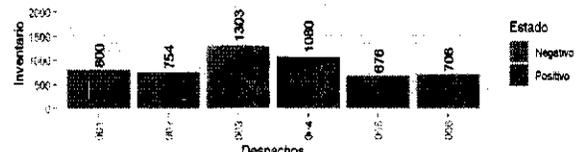
Egresos Globales 2019
Tipo: Juzgado Municipal - Especialidad: Laboral - Municipio: Cali
Promedio: 1152 - Total: 6912



Egresos Efectivos 2019
Tipo: Juzgado Municipal - Especialidad: Laboral - Municipio: Cali
Promedio: 770 - Total: 4620



Inventario 2019
Tipo: Juzgado Municipal - Especialidad: Laboral - Municipio: Cali
Promedio: 886.5 - Total: 5319



Como se observa en el avance del año 2019 con corte al 30 de septiembre, los Juzgados Laborales de Pequeñas Causas de Cali presentan un comportamiento positivo respecto a las siguientes variables: a) egreso efectivo: en el año 2018, estaba en promedio 758.5 procesos y en el 2019, se aumentó la cifra a 770 procesos faltando el 4 trimestre de gestión. b) inventario final: en el año 2018 estaba en 8621 procesos en el 2018 y pasó a 5319 procesos a septiembre 2019; Respecto al ingreso de la especialidad este continúa presentando un comportamiento similar pasando de 68 procesos mensuales en promedio

y en lo corrido del año 2019, este indicador bajó a 62 procesos producto principalmente de la medida adoptada.

Que en sesión de Sala del 18 de diciembre de 2019, se determina prorrogar la medida adoptada mediante el acuerdo CSJVAA19-60 del 19 de junio de 2019, con el fin de equilibrar su inventario de procesos y mejorar su egreso efectivo.

En virtud de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. A partir del trece (13) de enero de 2020, y hasta el treinta (30) de junio de 2020, el reparto de tutelas de los seis Juzgados Laborales de Pequeñas Causas Laborales de Cali, tendrá una relación uno a dos respecto a los demás despachos municipales de la ciudad de Cali.

ARTICULO 2°. Comunicar el presente proveído a la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura, a la Presidencia del Tribunal Superior de Cali, a la Presidencia de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Cali y Dirección Ejecutiva de Administración Judicial de Cali.

ARTICULO 3°. El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su publicación en la página electrónica de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co sección "Consejo Superior de la Judicatura", opción "Consejos Seccionales" medio que garantiza amplia divulgación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Cali – Valle del Cauca, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2019.



JOSÉ ALVARO GÓMEZ HERRERA
Presidente

M.P. JOSE ALVARO GOMEZ HERRERA
Magistrado Coordinador Área Laboral.

JAGH/Oiig